**ACTA DE OTORGAMIENTO DE GRADO No.011**

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia a las 6 p.m. del día 16 de diciembre de 1991 en la sede de la Universidad Cooperativa de Colombia, se llevó a cabo el Acto solemne de otorgamiento del Grado de: ECONOMISTA

A SERGIO DE JESUS ZAPATA GONZALEZ

Con cédula de ciudadanía No. 19.302.655 de Bogotá D.E.

El aspirante terminó sus estudios en la facultad de: ECONOMIA

Aprobada mediante Resolución del ICFES No. 0876 del 22 de abril de 1988

Sus estudios fueron realizados durante los años de 1986 a 1990 y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la Universidad para optar al Grado, tales como elaboración de un trabajo de investigación de conformidad con el Reglamento vigente y otros.

Está a Paz y Salvo con la Universidad por todo concepto

La Tesis ó Trabajo de Grado elaborada por: SERGIO DE JESUS ZAPATA GONZALEZ

Titulada: "Efectos del Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito en Relación al tomador, a la Víctima, la Aseguradora y a los Hospitales en Medellín".

Fue aprobada por el Jurado: Doctor Diego Elias Medina Ocampo.

El Acto estuvo presidido por los suscritos Rector Nacional de la Universidad, Decano de la facultad y Secretario Seccional.

Leída la documentación reglamentaria, el Rector tomó el juramento y le hizo entrega del Diploma en el cual se atestigua bajo la Fé Pública de que se haya investida la Universidad, que es apto para ejercer la profesión de: ECONOMISTA

En todo el territorio de la República

Para constancia se firma la presente Acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CESAR PEREZ GARCIA
RECTOR NACIONAL
RECTOR NACIONAL

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.
SECRETARIO SECCIONAL
Secretario General

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA MEDELLIN
CESAR PEREZ GARCIA
DIRECTOR SECCIONAL
DIRECTOR SECCIONAL

GLORIA LUCIA HOYOS B.
DECANO DE LA FACULTAD